

**CONCURSO BECAS DE DOCTORADO CON ACUERDO BILATERAL EN EL EXTRANJERO,
BECAS CHILE, EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE CONICYT Y EL SERVICIO
ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO-DAAD, CONVOCATORIA 2018.**

Nombre Becario:	
Folio:	Fecha:

CHECKLIST	
DOCUMENTOS	V° B°
1. FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD vigente, por ambos lados. Puede entregar copia simple	
2. PATROCINIO DEL DAAD	
3. Debe entregar documento original o copia autorizada ante notario.	
4. DECLARACIÓN JURADA , según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso, el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT. Debe entregar documento original	
5. PAGARÉ , según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT. Domicilio en pagaré y convenio deben ser el mismo. Debe entregar documento original	
6. MANDATO ESPECIAL , según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero y reducido a Escritura Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relacione con su beca, la cual también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante notario público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT. Debe constar la aceptación del mandato por parte del mandatario. Debe entregar documento original	
7. CARTA DE ACEPTACIÓN del programa doctorado (emitida con fecha a contar de la aprobación de selección y adjudicación del concurso, xxxx de 2018) , la cual deberá explicitar la fecha exacta de inicio y fecha de término de estudios. De lo contrario, deberá adjuntar un documento oficial extendido por la universidad que indique dichos plazos. En el caso de estar aceptado de manera condicional al mejoramiento del nivel de idioma, deberá presentar, además, un documento oficial que establezca la siguiente información: nombre del centro de idiomas, nombre del programa, fecha	

de inicio y término del curso de nivelación idiomática. IMPORTANTE: Ambos documentos deben establecer, además, el costo anual estimado de las matrículas y aranceles correspondientes, junto con la información de “liberaciones de cargos” efectuadas por la obtención de otras becas, ayudantías y/o investigaciones a realizar en la universidad de estudio. (Documentos electrónicos (PDF) deben ser autorizados ante Notario Público). Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público						
8. CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO, y postgrado, esto último de corresponder. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público						
9. CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA, si corresponde. Puede entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile						
10. CERTIFICADOS DE TÉRMINO DE NIVELACION DE IDIOMAS EN CHILE o CERTIFICADO DE RENUNCIA AL CURSO, emitido por MINEDUC, en caso de requerir nivelación idiomática. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile						
11. CERTIFICADO DE MATRIMONIO O UNION CIVIL emitido por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación del cónyuge o conviviente civil, la cual sólo aplicará si éste/a reside junto al/a la becario/a en el extranjero. Debe entregar documento original o copia digital En caso que su cónyuge/conviviente civil ostente actualmente la calidad de becario/a CONICYT, usted deberá declararlo a continuación: <table border="1" data-bbox="261 1045 1330 1199"> <tr> <td data-bbox="261 1045 1105 1121"> Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT </td> <td data-bbox="1105 1045 1330 1163" rowspan="2"> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1133 1087 1214 1163">SÍ</td> <td data-bbox="1214 1087 1295 1163">NO</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 1121 1105 1199"> Nombre: RUN: </td> </tr> </table>	Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1133 1087 1214 1163">SÍ</td> <td data-bbox="1214 1087 1295 1163">NO</td> </tr> </table>	SÍ	NO	Nombre: RUN:	
Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1133 1087 1214 1163">SÍ</td> <td data-bbox="1214 1087 1295 1163">NO</td> </tr> </table>		SÍ	NO		
SÍ		NO				
Nombre: RUN:						
12. CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) emitido(s) por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación de los hijos/as menores de 18 años, la cual sólo aplicará si éstos/as residen junto al/a la becario/a en el extranjero. Puede presentar resolución ejecutoriada que concede el cuidado personal del menor, otorgada por un Juez de Familia en el marco de la ley N° 19620. Debe entregar documento original o copia digital						
13. Declaro haber ingresado los datos de mi/s cuenta/s bancaria/s para recibir las asignaciones de la beca en http://spl.conicyt.cl/						

OBSERVACIONES:

SELECCIONADO/A O REPRESENTANTE:

Yo, RUN.....,
como Representante de,
RUN....., Seleccionado/a en el marco del CONCURSO BECAS DE DOCTORADO CON ACUERDO
BILATERAL EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE CONICYT Y EL
SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO-DAAD, CONVOCATORIA 2018, declaro que la
documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca, es entregada y recibida en orden
según lo enunciado en el presente listado de documentos y conforme a la postulación efectuada para este
concurso.

FIRMA ADJUDICATARIO/A O REPRESENTANTE

Beca Doctorado con Acuerdo Bilateral en el
extranjero, Becas Chile, en el Marco del Acuerdo
suscrito entre CONICYT y el Servicio Alemán de
Intercambio Académico-DAAD, Convocatoria 2018

NOMBRE Y FIRMA EJECUTIVO/A

Programa Formación de Capital Humano Avanzado